

### CERTIFICACION

El abajo firmante, Jorge David Baquerizo San Martin, en su calidad de Apoderado General en territorio ecuatoriano de la compañía VENECIA ASOCIADOS S.A. ("La Compañía), certifica por medio de la presente lo siguiente:

1. La Compañía es una sociedad anónima debidamente establecida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, teniendo su oficina en el Edificio Araguaney, Piso 6, Vía Grecia Urbanización el Carmen, Ciudad de Panamá, República de Panamá; y,
2. La Compañía es propiedad en su totalidad de un accionista y el nombre completo del accionista único es Carlos Alberto Mendoza Chávez; y
3. El accionista, Carlos Alberto Mendoza Chávez, es de nacionalidad panameña, y mantiene su domicilio en Cerro Batea, Barrio Belisario Porras, Calle Circunvalación, Casa L30, San Miguelito, Panamá Norte.

EN FE DE LO CUAL, se ha firmado esta Certificación el 10 de Marzo de 2016

p. VENECIA ASOCIADOS S.A.

Nombre: Jorge David Baquerizo San Martin  
Cargo Apoderado General



€010.00

**GUARDIA & CO.** 26 02 16 P.B. 1102  
Abogados \* Attorneys at Law

Roberto Guardia Rabell  
Farah Y. Cedeño G.



**CERTIFICACIÓN:**

Por este medio Yo, **ROBERTO I. GUARDIA R.**, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal No.8-243-426, con oficinas ubicadas en Av. Samuel Lewis y Calle 58 Obarrio, Edificio ADR Technologies, Piso 7, Oficina 7ª, Ciudad de Panamá, República de Panamá, en mi calidad de socio de la firma de Abogados GUARDIA & CO., Agente Residente de la sociedad **VENECIA ASOCIADOS S.A.**, certifico lo siguiente:

**PRIMERO:** Que la sociedad **VENECIA ASOCIADOS S.A.**, está debidamente constituida de acuerdo a las Leyes de la República de Panamá e inscrita en el Registro Público al Folio 567011 desde el 10 de mayo de 2007.

**SEGUNDO:** Que el señor **Carlos Alberto Mendoza Chávez** es accionista y propietario del 100% de las acciones de esta sociedad.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido este documento hoy, veinticinco (25) del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

**GUARDIA & CO.**

Roberto I. Guardia  
Agente Residente



Yo, **NATIVIDAD QUIROS AGUILAR**, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

**CERTIFICO**

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi pesar son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

25 FEB 2016

Panamá, \_\_\_\_\_

TESTIGO

TESTIGO

**NATIVIDAD QUIROS AGUILAR**  
Notario Público Cuarto

**APOSTILLE**

Convention de La Haya du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público Notario

2 Ha sido firmado por Notario

3 quién actúa en calidad de: Notario

4 y está revestido del sello/timbre de: \_\_\_\_\_

CERTIFICADO 26 FEB 2016

5 EN PANAMÁ 6. el \_\_\_\_\_

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-10780

9 Sello/Timbre 10 Firma Carua E4



Esta Autorización no  
no implicq responsabilidad  
en cuanto al contenido

184  
5.027  
2410

REPUBLICA de PANAMA  
TIMBRE NACIONAL



≈002.00

Registro Público de Panamá 2 16 P.B. 1102

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA No. 453422  
FECHA: 2016.02.15 14:43:38 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

63283/2016 (0) DE FECHA 15/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

VENECIA ASOCIADOS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 567011 (S) DESDE EL JUEVES, 10 DE MAYO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ENDERS INC.

SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.

DIRECTOR / PRESIDENTE: VLADIMIR ISAZA

DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS ALBERTO MENDOZA

DIRECTOR / TESORERO: MARIBEL MENDOZA DE COLLADO

AGENTE RESIDENTE: GUARDIA & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00-DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES COMUNES DE CIENTO DOLARES CADA UNA, DE FORMA NOMINATIVAS

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 01:42 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

**APOSTILLE**

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Edwardo Robinson

3 quién actúa en calidad de: Entidad cedida

4 y está revestido del sello/timbre de: 30

**CERTIFICADO**

**16 FEB 2016**

5 EN PANAMÁ

6. el \_\_\_\_\_

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 9011-0387

9 Sello/timbre 2 10 Firma Humberto Moya Flores



Esta Autorización no implica responsabilidad cuanto al contenido del documento



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de 3 fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

**02 MAR 2016**



**DR. Humberto Moya Flores**  
Notario XXXVIII de Guayaquil